

SECRETARÍA, Valparaíso, 20 de 1933.

BO Director No. 20 /

Ref. Información y documentos.-

Estimado camarada:

Seo Secretariado debe tomar nota de las siguientes informaciones generales, distribuir los documentos que se adjunta, y adoptar las medidas orientadas a dar cumplimiento, en su caso, a instrucciones impartidas con anterioridad a las que hacemos referencia.

I-Congreso General del Partido.- En la última reunión del Comité Central y del segmento "Europa" del Comité Ejecutivo de la Comisión de Unidad, se adoptaron diversas medidas orientadas a dinamizar el proceso de Congreso. En lo fundamental, ellas dicen relación con la Convocatoria, el Reglamento del torneo y la designación de la Comisión Organizadora.

Las proposiciones formuladas han sido sometidas a consideración de los cs. que integran el segmento "América" del Comité Ejecutivo de la Comisión de Unidad, los cuales deberán formular sus observaciones antes del 25 de Febrero. De éste modo, estaremos en condiciones de entregar a la base, en el curso de la próxima semana, los documentos definitivos de Convocatoria y Reglamento y de dar a conocer los nombres de los cs. que han sido designados para integrar la Comisión Organizadora.

En todo caso es importante destacar que los proyectos de Reglamento del Congreso y de Convocatoria, latamente discutidos en el seno de la Dirección están inspirados en criterios generales orientados a garantizar una estricta representatividad, a asegurar la presencia de las minorías y una plena participación de la base, y la libre expresión de tendencias en el marco teórico-político que perfija la Convocatoria.

Para los efectos de las tareas preparatorias a que debe abocarse ese Secretariado, debe tenerse presente los plazos asignados a las diferentes etapas del Congreso:

a) Congresos Locales.- Deberán celebrarse antes del 30 de Abril próximo;

b) Congresos Regionales.- (Se celebrará uno en América y otro en Europa), a más tardar dentro de la segunda quincena de Mayo en las sedes que oportunamente determinará la Comisión Organizadora.

c) Congreso General Ordinario.- La fase final del proceso de Congreso, con participación de los delegados del interior y del exilio se celebrará en la segunda quincena de Junio.

La Dirección Interior está trabajando activamente en la preparación de las fases del Congreso que deberán cumplirse en Chile. En el último tiempo se ha posibilitado una relación más fluida con los cs. del interior, lo que permite a la Dirección Unica un nivel significativo de coordinación en la perspectiva del Congreso.

11. Sectores políticos. No obstante, dificultades sobrevivientes, la Dirección ha perseverado en la voluntad unitaria que inspiró la iniciativa de Roca.

Desde luego, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión de Bruselas, se ha incorporado activamente a los trabajos del Partido en Chile, el sector- de significativa presencia política y sindical- que encabezaba el c. Eduardo Long Alessandri, y más recientemente, un grupo cualitativamente importante de cs. que militaron antiguamente en la USOPO. De otra parte, tanto dentro como fuera de Chile, se mantienen abiertas las conversaciones con sectores que se ubicaron fuera o en la periferia del Partido, en la intención de que ellos puedan confluir en el marco de un Congreso General amplio, unitario y representativo.

En la reunión celebrada por el C.C. y el C.E. de la Comisión de Unidad en París en la última semana de Enero pasado, se recibió y escuchó al c. Belarmino Elgueta, dirigente de la Coordinadora Nacional de Regionales. No obstante, la participación oficiosa del c. Elgueta en la reunión de nuestra Dirección, se perfilaron, en sus planteamientos, criterios coincidentes que hacen auspiciosa la gestión con aquel sector del socialismo chileno.

III-Unidad Popular.- El 15 de Febrero pasado, cesó el mandato conferido al Secretariado Provisorio de la Unidad Popular. Este fué designado en reemplazo del jefe de la fracción, con el encargo de normalizar el funcionamiento de la Unidad Popular con participación de todos sus integrantes.

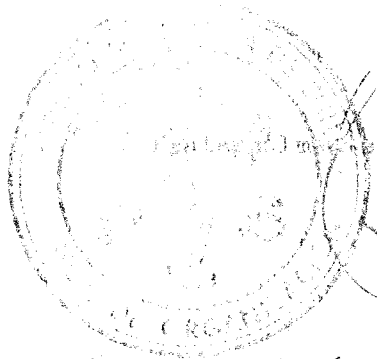
La gestión del Secretariado ha sido valorada exasperadamente por la fracción, la que ha enviado con fecha 30 de enero un extenso documento en el que virtualmente rechaza la gestión y la eventual prórroga del mandato a los miembros del Secretariado. El documento de la fracción, en el marco de su persistente y sectaria pretensión de obstruir nuestra presencia en el organismo unitario, ha sido enjuiciado severamente por otros partidos de la U.P., en la medida en que es notorio el contraste con la actitud que invariablemente ha venido asumiendo el Partido.

En la intención de acentuar ese contraste, el Secretario General ha enviado el documento cuya copia adjuntamos, a los integrantes del Secretariado. Este documento debe ser analizado por Uds. y distribuido a la base y a las organizaciones amigas.

IV-El Frente de Solidaridad CUT.- Como inevitable respuesta a la maniobra que culminó con el reemplazo del c. Luis Meneses en su cargo de Secretario General del CEXCUT, el Partido ha constituido el "Frente de Solidaridad CUT", sobre cuyos objetivos ha informado oportunamente la Secretaría Sindical del C.C. Adjuntamos para su inmediata distribución dos documentos elaborados por dicha Secretaría, uno, que expresa el saludo del Partido al nuevo aniversario de la CUT, y el otro, que contiene las ideas generales que han inspirado la conformación de un nuevo organismo de solidaridad con la lucha de los trabajadores chilenos.

V.-Instrucciones pendientes.- Varios Secretariados Locales no han hecho llegar hasta la fecha el padrón de los militantes residentes en el respectivo país. El retraso crea una situación difícil para el trabajo de la Comisión Organizadora y cuestiona la participación de los camaradas en el Congreso.

Ese Secretariado, debe remitir de inmediato la nómina correspondiente para su sanción por ésta Secretaría, si no lo hubiere hecho con anterioridad.



*Luis Jerez Ramirez*  
LUIS JEREZ RAMIREZ  
Secretaría de Organización.

A los ex.Secretarios Políticos del Partido en:

Argelia  
Austria  
Dinamarca  
Belgica  
Colombia  
Canadá,  
Costa Rica  
Cuba  
Ecuador  
España  
Francia  
Finlandia  
Gran Bretana

Holanda  
Hungria  
Italia  
Luxemburgo  
Mexico  
Noruega  
Portugal  
Peru  
Panamá  
Polonia  
Suiza  
Suecia  
Rumania

RDA  
RFA  
URSS.  
USA.  
Venezuela  
Yugoslavia  
West-Berlin.